

QUINTÁS DESTACA LA IMPORTANCIA DE LA REGULACION MACROPRUDENCIAL PARA EVITAR NUEVAS CRISIS FINANCIERAS A MEDIO PLAZO

PESE A LA CONVENIENCIA AMPLIAMENTE RECONOCIDA, EL PRESIDENTE DE LA CECA DUDA DE QUE LOS REGULADORES IMPONGAN MAYORES REQUERIMIENTOS DE CAPITAL Y LIQUIDEZ A LOS MEGABANCOS

El presidente de la CECA, Juan Ramón Quintás, que hoy ha inaugurado la segunda jornada del IX Encuentro Financiero Internacional, organizado por Caja Madrid y el diario El País, ha manifestado sus dudas acerca de que los reguladores internacionales aborden los cambios hoy ampliamente difundidos por autoridades y expertos respecto de la regulación de los Bancos “demasiado grandes” ante la fuerte oposición que estos están manifestando, y su bien probada habilidad en la “seducción” de reguladores.

En este sentido, el Presidente de la CECA señaló que en la presente crisis hemos comprobado cuan cierto es que algunos Bancos son demasiado grandes o complejos para dejarlos caer (“too big to fail”). Pero también hemos comprobado que tales Bancos suelen ser demasiado grandes para ser rescatados (“too big to rescue”). El actual ordenamiento internacional es motivo de que los “Bancos globales” sean realmente “nacionales” cuando quiebran. Esto en la práctica hace su rescate imposible (como en el caso suizo con UBS y Credit Suisse) o extremadamente costoso (el ejemplo de Estados Unidos o Gran Bretaña). Por ello, afirmó Quintás, la existencia de los Bancos “demasiado grandes” es un problema adicional

para la estabilidad del sistema y debe ser considerada en el marco de la regulación.

El Presidente explicó que instituciones como el FMI o el BIS, distintos gobiernos (Plan de Reforma Financiera de Obama) supervisores financieros (Banco Nacional Suizo, Banco de Inglaterra, FSA) y numerosos expertos han producido recientemente una abundante cosecha de recomendaciones sobre este tema de entre las cuales las mejor argumentadas a su juicio son:

- Obligación para las grandes entidades de elaborar periódicamente un Plan de Contingencia especificando un conjunto completo de instrucciones sobre cómo se podría dismantelar rápidamente la institución si la necesidad surge.
- Requerimientos de capital muy superiores al exigido a los otros Bancos y también mayor atención al riesgo de liquidez de modo que se reduzcan las probabilidades de necesitar asistencia estatal, se minimice el coste de la intervención y se rebajen los incentivos para crecer.
- Incentivos para reducir el tamaño de las entidades, o alternativamente, establecimiento de un límite de tamaño o de cuota de mercado. Obsérvese que estos grandes Bancos están muy por encima del tamaño necesario para gozar del máximo de economías de escala en banca.

Además de estas medidas, Quintás también defendió la imperiosa necesidad de la denominada regulación macroprudencial, avalada por el G-20 y en especial por la Administración Obama, que cuenta también como instrumento principal con las exigencias de capital regulatorio y liquidez a largo plazo, bajo el principio de penalizar el crecimiento excesivo del crédito en la fase ascendente y facilitararlo en la descendente, es decir, son de naturaleza anticíclica.

Para Quintás, es necesario recordar el enorme costo de las crisis financieras y no caer en una inercia que representa un riesgo muy superior al de la sobre-reacción.

Junto a estas reflexiones, el Presidente de la CECA también ha hecho mención a cómo en estos dos últimos años se han arruinado algunas certidumbres económicas hasta entonces incontestadas y que han acabado revelándose como mitos. Es el caso de la teoría de la eficiencia del mercado, o la alabada disciplina de mercado, que también ha resultado una completa falacia. En este sentido, Quintás recordó cómo los precios de mercado y las presiones que éste ha ejercido han tenido papeles perniciosos o cómo la influencia de los analistas e inversores han sido fuertemente procíclicas. El Presidente de la CECA también mencionó la incapacidad de los accionistas para cambiar las estrategias fijadas por muchos equipos directivos que favorecían sus bonos, pero que pusieron en grave riesgo la supervivencia de las entidades. En todos estos casos, a juicio de Quintás, es necesaria una mejor regulación que garantice que los mercados realizan eficazmente sus funciones asignativas de recursos y distribuidoras de riesgos.